

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3449841.3TX40-IZADS-MUXP6.2A9175EC5D26A3F576CODE77D9D7CCE3B95FDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?



Expte. MC 009-25-R-03 Modificación de
crédito segunda incorporación de
remanentes de 2024 a 2025

INCOMty.modcto EPP-010-2025

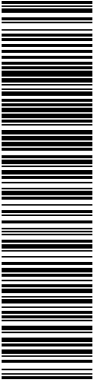
Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Visto la moción de esta Concejalía delegada de Hacienda y Recursos Humanos firmada el 6 de marzo de 2025, y el Informe de Control Permanente Previo de la Interventora firmado el 7 de marzo 2025, al objeto de incorporar parte de los remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2024 al vigente Presupuesto 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL), artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990 , en virtud de las atribuciones recogidas en la Base de Ejecución nº 11 del Presupuesto General del Ayuntamiento en relación con el artículo 182 del TRLRHL, considerando que se cumplen los requisitos legalmente establecidos,

He resuelto:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria mediante Incorporación de Remanentes de Créditos nº 009-25-R-03 por importe de trece millones setecientos setenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco euros con setenta y seis céntimos de euro (13.778.765,76 €) financiado con saldo disponible del remanente de tesorería para gastos generales resultante de la Liquidación del Presupuesto de 2024, aprobada mediante Decreto de Alcaldía nº 709/2025, de 28 de febrero, cuyo detalle por aplicaciones, importes y proyectos se relaciona a continuación:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PROYECTO DE GASTO	IMPORTE REMANENTE	SITUACIÓN Art. 182,1 (TRLHL)			
				a	b	c	d
003 1350 62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2024-4-RTAMB-1	155.958,38		x	x	
006 1532 61900	INVERSIÓN REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2024-4-RTASF-1	7.300.000,00		x	x	
006 1650 60900	INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2024-4-RTELE-1	8.673,87			x	
006 1532 60900	INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2024-4-RTFER-1	54.147,50		x	x	
003 1300 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2024-4-RTOCL-1	36.101,94		x	x	

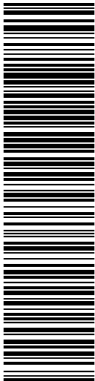


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3449841_3TX40-IZADS-MUXP6_2A9175EC5D26A3FE376CODE77D9D7CFE3B95FDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Expte. MC 009-25-R-03 Modificación de
crédito segunda incorporación de
remanentes de 2024 a 2025

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PROYECTO DE GASTO	IMPORTE REMANENTE	SITUACIÓN Art. 182,1 (TRLHL)			
				a	b	c	d
010 3200 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2024-4-RTOCL-2	26.912,88		x	x	
010 3230 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2024-4-RTOCL-3	4.333,58		x	x	
013 3300 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2024-4-RTOCL-4	149.899,35		x	x	
010 3343 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2024-4-RTOCL-5	53.206,98		x	x	
007 9203 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2024-4-RTOCL-6	62.808,46		x	x	
005 3420 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2024-4-RTODE-1	42.843,55		x	x	
010 3230 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2024-4-RTOEN-3	378.099,74		x	x	
012 2310 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2024-4-RTOS-1	180.000,00			x	
003 1350 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2024-4-RTPCI-1	30.000,00			x	
003 1300 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2024-4-RTPOL-1	305.858,31			x	
003 1300 62500	MOBILIARIO		19.843,73			x	
003 1300 62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		118.889,10			x	
003 1300 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.182,70			x	
003 1300 64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.		107.690,00			x	
004 1320 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		17.850,01			x	
006 1600 60900	INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2024-4-RTSAN-1	14.220,42			x	
003 1320 62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2024-4-RTVEH-1	43.167,96		x	x	
006 1532 60900	INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2024-4-RTVIA-1	13.855,15		x	x	
006 9330 63201	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2024-4-RTOCM-1	180.000,00			x	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3449841.3TX40-IZADS-MUXP6.2A9175EC5D26A3FE376CODE77D8D7CFE3B95FDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Expte. MC 009-25-R-03 Modificación de
crédito segunda incorporación de
remanentes de 2024 a 2025

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PROYECTO DE GASTO	IMPORTE REMANENTE	SITUACIÓN Art. 182,1 (TRLHL)			
				a	b	c	d
010 3230 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2024-4-RTOEN-1	1.545.788,78			x	
010 3230 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2024-4-RTOEN-2	2.684.649,63			x	
012 2310 63300	REPOSICIÓN EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2024-4-RTRSS-1	24.940,33			x	
012 2310 64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.		42.000,00			x	
006 1600 61900	INVERSIÓN REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2024-4-RTSAN-2	50.843,41			x	
006 1500 64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	2024-4-RTURB-1	121.000,00			x	
		Total general	13.778.765,76				

SEGUNDO- Financiar íntegramente la modificación presupuestaria con el saldo disponible del Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Concepto	Descripción	Importe
87000	Activo financiero. Remanente de Tesorería para Gastos Generales	13.778.765,76€

TERCERO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables.

CUARTO.- Insertar en el Portal de transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 1600/2024 de 30 de abril.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
La Secretaria General